

57 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy viernes, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, se reúnen, en sesión extraordinaria, las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Franklin Buitrón Lomas; Ingeniero Francisco Chiliquinga Acosta; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; y, Magister Catalina Yépez Calderón, Vicealcaldesa.- Actúa la Abogada Mónica Carrera en calidad de Secretaria General, Encargada; el Abogado Javier Males, Procurador Síndico; y, el Economista Gerson Amaya, Director Financiero.- El señor Alcalde dispone se constate el quórum. La señora Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto realiza la constatación del quórum, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.-** La señora Secretaria da lectura a la convocatoria y al Orden del Día, y por moción de la Magister Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas se aprueba el único Punto del Orden del Día: Análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo Debate, la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2022. Se inicia con el **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo Debate, la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2022.-** El señor Alcalde expresa: muchísima gracias; entonces ya en la sesión anterior, en primer debate, tuvimos el conocimiento, hicimos el análisis respectivo y pasamos a aprobar en primer debate; en este punto estamos ya para el tema de análisis, si tienen alguna sugerencia, observación, aclaración al respecto?, estamos en etapa de análisis, tienen la palabra señores Concejales. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: muchísima gracias señor Alcalde; antes de nada quisiera agradecerle de forma personal por la colaboración que el día de ayer me prestó con la finalidad de poder, de una u otra manera, aclarar algunas consideraciones que estaban dentro de la Reforma presupuestaria, misma que dentro de lo que fue la explicación y quisiera en mi calidad de representante del sector rural felicitarle por la forma que se está canalizando la reforma al Presupuesto, ya que dentro de lo que fue una de las expectativas que yo el día de ayer tenía era visualizar que se iba a perjudicar, si cabe el término, a uno u otro barrio, pero, al contrario, una vez explicado reitero la gratitud porque dentro de lo que es la reforma se observa la priorización de obras con la finalidad de poder ejecutar de manera inmediata y poder sanear los requerimientos o expectativas que tiene la ciudadanía en cuanto las obras prioritarias a nivel de lo que son las parroquias tanto rurales como urbanas del cantón Antonio Ante; ante esto, señor Alcalde, y haber observado que no se está perjudicando ningún tema de obras, al contrario se está priorizando la ejecución de acuerdo a la necesidad de la comunidad, prácticamente he podido sanear las inquietudes que se tenía y también agradecer la

colaboración de los técnicos de aquí de la Municipalidad; devuelvo la palabra. El señor Alcalde: muchísimas gracias a nuestro compañero Concejal y también permítame felicitarle a usted esa preocupación que con todo el derecho que le asiste en calidad de Concejal, visualizar y tener la certeza clara de cómo se están manejando los recursos; aquí como acaba de decir es un tema de priorización de recursos en las necesidades que tenemos para nosotros urgentes, como es el caso de nuestro cementerio de San Roque que es una necesidad y se quiere los recursos económicos para la expropiación del terreno toda vez que desde la Dirección de Planificación ya se tiene trabajada la propuesta, hay que trabajar el tema de presupuesto y hay que hacer la expropiación y, obviamente, iniciar la construcción de nuestro cementerio y tener los nichos respectivos porque es una necesidad de la gente; para nosotros es importante también, habíamos conversado el tema de lo que es la Avenida Germán Martínez desde la E35 (Panamericana) hasta la Luis Leoro Franco, primera etapa, que se va a trabajar dos vías de entrada y dos vías de salida, tomando en cuenta que por la cantidad de afluencia de tráfico se vuelve una vía muy importante de acceso y de salida de la ciudad de Atuntaqui; entonces, para nosotros es muy importante y ya tenemos la certificación, tenemos los contratos ya realizados por parte del GAD Municipal conjuntamente con el BDE para ya estos proyectos presentar y tener los recursos de manera inmediata, porque estos recursos provienen de la devolución del IVA y, obviamente, no tiene costo para el Municipio sino más bien son recursos propios del Municipio que, entre comillas, tiene prestado al Gobierno Central; para saber la implementación de estos proyectos vamos a garantizar la consecución de todas las propuestas que nosotros hemos hecho con nuestra ciudadanía; muchísimas gracias; estamos en etapa de análisis, por favor, compañera, compañeros? (no hay ninguna intervención); perfecto, pasamos a etapa de aprobación en segundo y definitivo debate, si hay una moción, por favor, les agradecería? En uso de la palabra la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón: muchísimas gracias; una vez que nosotros hemos visto también el día de ayer en la sesión para tratar este punto del Orden del Día, estoy muy de acuerdo en lo que se realiza con el Presupuesto, en la Cuarta Reforma; solicitarle que una vez que aprobemos en segundo y definitivo debate se dé la celeridad del caso con compras públicas, obras públicas, para poder nosotros subir al Portal de Compras Públicas y poder ejecutar; estamos a pocos días de terminar el año y nosotros vemos que siempre se satura el sistema debido a obras que están pendientes; eso nada más, compañeros Concejales me permito mocionar la aprobación de este punto del Orden del Día, la Cuarta Reforma al Presupuesto 2022. El señor Alcalde: perfecto, muchísimas gracias; tenemos una moción para aprobar en segundo y definitivo debate, hay un apoyo? Apoya la moción el señor Concejal José Luis Yamberla. El señor Alcalde pide a la señora Secretaria pasar a la votación nominativa, quien en cumplimiento de la disposición registra la siguiente votación: señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: a favor de la moción; señor Concejal Ingeniero Francisco Chilingua Acosta: a favor de la moción; señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: mi voto en contra señora Secretaria; señor Concejal José Luis Yamberla: a favor de la moción; la señora Concejala Catalina Yépez Calderón, Vicealcaldesa: proponente, a favor de la moción; el señor Alcalde: claro que sí, a favor de la moción. Resultado de la votación: 5 votos a favor de la moción y 1 en contra; en consecuencia, y en aplicación del Art. 57, literales a) y d) del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve:**

por mayoría, aprobar, en Segundo y Definitivo Debate, la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2022, sin observaciones.- El señor Alcalde: perfecto, muchísimas gracias; yo quiero agradecer a nuestro equipo técnico, a nuestra Dirección Financiera, a nuestra Dirección de Planificación, a la de Obras Públicas, a nuestra Dirección de Desarrollo Económico y Social que ha participado precisamente en esta Cuarta Reforma, en la priorización de obras que son necesidades urgentes de nuestra ciudadanía y poder cumplir con estas expectativas; quiero nuevamente hacer este reconocimiento a nuestro señor Concejal que prestó muchísima atención para verificar que esos compromisos que hemos adquirido con la ciudadanía, especialmente para nuestros sectores rurales, se garanticen a través de los fondos como justamente se verificó con el contrato que se tiene con el Banco de Desarrollo; así que muchísimas gracias y hay que felicitar porque es la manera de trabajar de la mano de forma transparente. Agotado el punto del Orden del Día se **clausura la sesión a las once horas**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria, Encargada, que certifica.-

Ing. **Rolando** López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. **Mónica** Carrera Vásquez
SECRETARIA DE CONCEJO (E)